

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés

Demanda	Ejecutiva Singular
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Jhon Esteban Arcila Sierra
Radicado	05001 40 03 028 2023 01068 00
Providencia	Rechaza Demanda

El Despacho mediante auto del 14 de agosto de 2023 **INADMITIÓ** la demanda **EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA (Pagaré)** instaurada por **BANCOLOMBIA a través de su apoderado judicial, en contra de JHON ESTEBAN ARCILA SIERRA** por adolecer de los defectos señalados en el mismo, para que la parte actora procediera a enmendarlos.

En el auto inadmisorio se le pedía subsanar 6 requisitos y la parte sólo respondió acreditando el correo electrónico del demandado, situación que no se le pidió aclarar.

Por lo anterior se establece que la parte solicitante **no cumplió a cabalidad los requerimientos** realizados por el Despacho, y como frente a lo anterior no es viable más inadmisiones o requerimientos, puesto que nuestro ordenamiento procesal vigente no contempla esta posibilidad, se rechazará de plano la demanda, para que se promueva en debida forma.

En mérito de lo expuesto el **JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD EN MEDELLÍN,**

RESUELVE:

Primero: RECHAZAR la presente demanda antes referenciada, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

Segundo: ARCHIVAR el expediente una vez quede en firme la presente decisión, previa anotación en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0a144c36b160faa79aa2a18fbd49173f3671360d3c05f6607a5ec5b276cd27b**

Documento generado en 31/08/2023 09:42:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>